
	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 1 de 8	

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO

TIPO DE INFORME

Preliminar Definitivo

PROCEDIMIENTO VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO-A202PR06

AÑO	SEGUIMIENTO No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2023	S13	Procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento A202PR06	Dirección Administrativa y Financiera

PERIODO AUDITADO O EVALUADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
1 de enero al 30 de septiembre 2023	N/A	8 de noviembre de 2023

Informe elaborado por:
OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Oficina de Control Interno

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	2
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. MUESTRA	3
5. RIESGOS EVALUADOS	3
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
6.1 FORTALEZAS	4
6.2 OBSERVACIONES	5
6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA	7
7. CONCLUSIONES.....	8



INTRODUCCION

En desarrollo de las actividades propias que le han sido conferidas por ley a las Oficina de Control Interno, y en particular en cumplimiento de su función como dependencia asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas, y dada la importancia que tiene para MINCIENCIAS, el manejo y funcionamiento de los recursos financieros de los viáticos manejados mediante el Procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento-A202PR06, se procedió a realizar seguimiento al citado procedimiento y al cumplimiento del marco normativo.

1. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para el desarrollo del presente seguimiento apuntan a:

1. Verificar el cumplimiento del Procedimiento del Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento A202PR06 -V01.
2. Verificar las liquidación y consistencia de los soportes y los registros de los movimientos en el período analizado.
3. Verificar los controles y riesgos asociados en el Procedimiento.
4. Verificar por el cumplimiento del marco normativo, como los Decretos 473 de 29 de marzo de 2022(salarios), 905 del 2 de junio de 2023 (salarios), 908 del 2 de junio de 2023(viáticos), 460 del 29 de marzo De 2022 (viáticos).

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 3 de 8	

2. ALCANCE

El Alcance del Seguimiento al Procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento A202PR06, abarcó las comisiones realizadas de los servidores públicos del período correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023, respectivamente, enfocándose en:

- Base de datos de servidores públicos de las comisiones gestionadas y pagadas en el periodo.
- Liquidaciones.
- Legalizaciones dentro de los términos establecidos en el marco legal.
- Gastos de desplazamiento.

3. METODOLOGÍA

La Metodología empleada para desarrollar el presente seguimiento se soportó en la verificación mediante el análisis de documentos y la liquidación de los registros que soportan las comisiones realizadas por directivos del ministerio, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023.

4. MUESTRA



La selección de la muestra se realizó bajo un análisis cualitativo teniendo en cuenta el alto cargo de los servidores públicos, sus responsabilidades y la constancia y cantidad de comisiones que realizan, conforme a esto se seleccionaron los siguientes directivos del Ministerio:

- Yoseth Jesualdo Ariza – Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – 9 comisiones
- Andrea Carolina Álvarez – Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad (E) – 2 comisiones
- Andrea Carolina Navas – Asesora Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento - Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad – 14 comisiones
- Angela Yesenia Olaya - Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – Ministra – 37 comisiones

5. RIESGOS EVALUADOS

En el marco de los objetivos y el alcance establecido para este seguimiento, se evalúan los riesgos actuales establecidos en el Mapa de Riesgos vigente y los riesgos potenciales identificados, que pueden afectar los resultados institucionales.

Al respecto se encontró que actualmente existe dos (2) riesgos identificados en el Proceso Gestión financiera, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 4 de 8	

PROCESO	RIESGOS ACTUALES DEL PROCEDIMIENTO
GESTIÓN FINANCIERA	R32-2023 Posibilidad de afectación reputacional por quejas del grupo de valor debido al incumplimiento de compromisos institucionales que implican desplazamientos por inconsistencia en la programación logística de las comisiones y gastos de desplazamiento por parte de los servidores o contratistas.
	R9-2023 Posibilidad de afectación económica por utilizar los recursos de las cuentas bancarias de la entidad y el efectivo de las cajas menores para beneficio propio o favorecimiento de terceros debido a la falta de lineamientos y controles para el manejo de los recursos.

Estos riesgos tienen establecido controles entre los cuales se mencionan:

- El servidor público/contratista dispone del procedimiento de viáticos y gastos de desplazamiento A202PR06, a través de la plataforma GINA, con el fin de corroborar y aplicar los lineamientos dispuestos tal fin en el documento.
- Mediante la Resolución - Por la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones, se establecen los criterios que se deben tener en cuenta en temas de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento.
- El servidor público/contratista del grupo interno de trabajo de apoyo financiero y presupuestal verifica los puntos de control en el procedimiento viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento A202PR06, a través de inspección visual con el fin de cumplir los criterios definidos.

Igualmente se identificó que los riesgos potenciales a los que se ve expuesta la Entidad en el desarrollo de las actividades relacionadas con el presente seguimiento y que no están contemplados en el Mapa de Riesgos vigente para la entidad son:

RIESGOS POTENCIALES IDENTIFICADOS
1. Riesgo de no legalizar las comisiones de servicio en los tiempos establecidos.
2. Riesgo de autorizar comisiones de servicio sin la debida solicitud.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 FORTALEZAS



- Se cuenta con un Procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento A202PR06, lo que permite controlar los trámites de comisiones y minimizar cualquier riesgo asociado.
- Aplicación correcta para el pago de viáticos de acuerdo con los decretos de escalas salariales 2022 y 2023, y teniendo en cuenta los días de comisión de servicios.

6.2 OBSERVACIONES

De acuerdo con la revisión realizada a la muestra seleccionada, se expone en el siguiente cuadro, las observaciones detectadas por comisión:

No. De Comisión	Servidor Público	Observaciones	Numeral incumplido del procedimiento
743	Yoseth Ariza	<ul style="list-style-type: none"> La invitación de agenda no menciona al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. 	1.1.1
576	Yoseth Ariza	<ul style="list-style-type: none"> La invitación de agenda no menciona al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. 	1.1.1
563	Yoseth Ariza	<ul style="list-style-type: none"> La invitación de agenda no menciona al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. 	1.1.1
488	Andrea Carolina Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> La solicitud no cumple con los 5 días hábiles de anterioridad a la comisión. 	1.1.1
460	Andrea Carolina Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó tres (3) días después del término para legalizar. 	1.3.2
718	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó dos (2) días después del término para legalizar 	1.3.2
690	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó diez (10) días después del término para legalizar. La invitación es para la ministra o un delegado de alto nivel, sin embargo, no se evidencia la autorización de delegación. 	1.3.2
612	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó nueve (9) días después del término para legalizar. 	1.3.2
573	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó un (1) día después del término para legalizar. 	1.3.2
510	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> La invitación es para la ministra, sin embargo, no se evidencia la autorización para ser representada por otro funcionario. No se evidencia la fecha de elaboración en el formato de solicitud de autorización de la comisión, de igual forma no registra el número de solicitud. 	1.1.2
474	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó cuatro (4) días después del término para legalizar. La invitación es para la ministra, sin embargo, no se evidencia la 	1.3.2

No. De Comisión	Servidor Público	Observaciones	Numeral incumplido del procedimiento
		autorización para ser representada por otro funcionario.	
236	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó tres (3) días después del término para legalizar. La invitación es para la ministra, sin embargo, no se evidencia la autorización para ser representada por otro funcionario. 	1.3.2
046	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó cuatro (4) días después del término para legalizar. 	1.3.2
025	Andrea Carolina Navas	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó tres (3) días después del término para legalizar. 	1.3.2
748	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó diecisiete (17) días después del término para legalizar. 	1.3.2
732	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó diecinueve (19) días después del término para legalizar. 	1.3.2
705	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> No hay coherencia entre la fecha de elaboración de la solicitud y la fecha de inicio de la comisión. No coincide el número de identificación del soporte de caja con el que se encuentra en el soporte del Rut; y el recibo de caja no tiene el número de placa del vehículo que prestó el servicio de transporte terrestre. Número de celular registrado en el recibo de caja, se encuentra incompleto. 	1.1.2 1.3.2
674	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó tres (3) días después del término para legalizar. 	1.3.2
641	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia la fecha de elaboración en el formato de solicitud de autorización de la comisión, de igual forma no registra el número de solicitud en el formato. Legalizó seis (6) días después del término para legalizar. 	1.1.2 1.3.2
627	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó dos (2) días después del término para legalizar. 	1.3.2
590	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia soporte que respalden la solicitud de comisión. 	1.1.1
588	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó un (1) día después del término para legalizar. 	1.3.2
581	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó un (1) día después del 	1.3.2



	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 7 de 8	

No. De Comisión	Servidor Público	Observaciones	Numeral incumplido del procedimiento
	Olaya	término para legalizar.	
543	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó cuatro (4) días después del término para legalizar. 	1.3.2
532	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó veintisiete (27) días después del término para legalizar. 	1.3.2
481	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia la fecha de elaboración en el formato de solicitud de autorización de la comisión, de igual forma no registra el número de solicitud en el formato. 	1.1.2
436	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia la fecha de elaboración en el formato de solicitud de autorización de la comisión, de igual forma no registra el número de solicitud. 	1.1.2
124	Angela Yesenia Olaya	<ul style="list-style-type: none"> Legalizó cuatro (4) días después del término para legalizar. 	1.3.2

Es importante aclarar que de acuerdo con la resolución No. 0098 del 8 de febrero de 2022, por el cual modifica el artículo 5to de la resolución 418 de 2020, añade lo siguiente: Las solicitudes de comisión del despacho del Ministro, Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad, y Viceministro de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, no les aplicará los plazos de anterioridad para radicar la solicitud de comisión de servicios.

6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Efectuar socializaciones a los servidores públicos, contratistas y personal de seguridad, del procedimiento Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de Desplazamiento-A202PR06 para una mejor comprensión y diligenciamiento del mismo.
- Diligenciar completa y correctamente el formato de solicitud de autorización de comisión de servicios-A201PR18F04.
- Radicar las solicitudes de comisión de servicios en los tiempos estipulados en el procedimiento de viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento-A202PR06.
- Legalizar las comisiones de servicios en los tiempos estipulados en el procedimiento de viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento-A202PR06.
- Revisar que la información registrada por los prestadores de servicio de transporte, diligencien completa y correctamente los recibos de caja.

	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	CÓDIGO: E201PR01F01	
		Versión: 00	
		Fecha: 2020-02-10	
		Página 8 de 8	

7. CONCLUSIONES

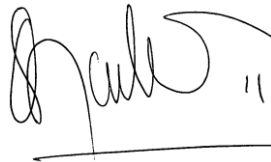
Se puede establecer que la entidad adopta el marco normativo y legal que regula el procedimiento interno de las comisiones de servicios de los servidores públicos y contratistas del Ministerio, lo que permite gestionar el proceso de comisiones de servicio al interior y al exterior del país.

Como resultado del ejercicio del seguimiento, se identificaron oportunidades de mejora que fueron dadas a conocer en el numeral anterior, las cuales se considera ayudarán a mejorar el sistema de Control Interno de la entidad y permitirán una mayor eficiencia y eficacia en la gestión y desempeño de los procesos que tienen a cargo el tema de las comisiones de servicio.

Así mismo, es importante ajustar la planificación de acciones y el fortalecimiento de controles para mitigar los riesgos actuales del procedimiento con un enfoque integral y con acciones articuladas desde el proceso de la Dirección Administrativa y Financiera para el manejo de las comisiones de servicio con la Dirección de Talento Humano y la Secretaría General, atendiendo el nivel, complejidad y particularidad de las salidas a misión por los servidores públicos y/o contratistas.



OSCAR ALONSO CHAMATH PALACIOS
Profesional Oficina de Control Interno



GUILLERMO ALBA CARDENAS
Jefe Oficina de Control Interno